

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



"CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL"

CGAIG-108/2017

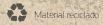
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con teléfono 01 (33) 32 83 44 00 invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Nacional para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el procedimiento que se establece en el Capítulo Segundo, "De la Licitación Pública" previsto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación, se emiten las siguientes:

BASES Y CONVOCATORIA:

CRONOGRAMA

Número de Licitación	CGAIG-108/2017
Costo de las Bases	Sin costo ·
Aprobación de Bases	Miércoles 25 de octubre del 2017
Publicación de las Bases y Convocatoria en el portal web del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)	Jueves 26 de octubre del 2017
Entrega de preguntas para Junta Aclaratoria	Hasta el Jueves 02 de noviembre 15:00 horas
Junta de Aclaraciones	Lunes 06 de noviembre 2017 12:00 horas
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	Miércoles 08 de noviembre 2017 10:30
Apertura de propuestas	Miércoles 08 de noviembre 2017 10:31
Resolución del ganador	En fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores





Para los fines de estas bases, se entiende por:

"CONVOCANTE"	Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DOMICILIO PARA LA	Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa
PRESENTACIÓN Y	Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645
APERTURA DE	
PROPUESTAS ASÍ	
COMO LA	
RESOLUCIÓN Y	
EMISIÓN DE FALLO	
"DOMICILIO"	Higuera No. 70, Col. Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
"COMITÉ"	Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"UNIDAD	Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales (Higuera no 70, primer
CENTRALIZADA DE	piso del Centro Administrativo Tlajomulco CAT, Colonia. Centro, Tlajomulco de
COMPRAS"	Zúñiga, Jalisco).
"LEY"	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del
	Estado de Jalisco y sus Municipios
"LICITANTE"	TO THE REPORT OF THE PROPERTY
"REGLAMENTO"	Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
"PROVEEDOR"	Licitante Adjudicado.
"PROCESO"	La adquisición de: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS
	RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
SECG	JALISCO, los cuales están descritos en los anexos de las presentes bases
SECO	Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública

1. ESPECIFICACIONES

La propuesta del "LICITANTE" deberá sujetarse a las especificaciones señaladas en las Bases de esta Licitación y de cada uno de sus Anexos.

Información de aclaraciones con:

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones. Tel: 32-83-44-00 Ext. 4050 licitaciones@tlajomulco.gob.mx

2. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN Y EL IDIOMA.-

La presente es una Licitación Pública Local, el origen de los recursos son municipales. Toda la documentación de la presente Licitación así como la correspondencia y documentos relativos a la misma, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos, deberán presentarse sin excepción traducidos al idioma español

3. PUNTUALIDAD



Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los LICITANTES registrados que se encuentren en el lugar y la hora señalada en el presente documento.

En el caso de que por causas justificadas no se inicien dichos actos a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas por la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales serán válidas, no pudiendo los LICITANTES de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del "CONVOCANTE".

4. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los biènes o servicios objeto de la presente Licitación deberán de entregarse a los 05 días de entregarse la Orden de Compra respectiva, mismos que recibirá la Dirección de Innovación o quien designe esta, mismos que serán liberados previa inspección.

5. FORMA DE PAGO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los pagos se realizarán en Moneda Nacional, por emisión de cheque, hasta los 30 días hábiles después de que sea presentada la factura "financiamiento". La factura se entregará en las oficinas de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales.

- a) Factura original a nombre del "CONVOCANTE", con los siguientes datos:
 - ✓ Higuera No. 70
 - Col. Centro
 - ✓ *C.P. 45640
 - ✓ R.F.C.: MTZ-850101889

6. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, DEL CONTRATO Y ANTICIPOS.

6.1 SERIEDAD DE LA OFERTA

EL PROVEEDOR deberá suscribir el contrato u orden de compra de formalización y para el caso de incumplir con esta formalización, pagará una sanción económica del 50% (cincuenta por ciento) del costo de su propuesta, cantidad que deberá ser entregada al convocante dos días hábiles posteriores a detectarse y notificarse la anomalía presentada.

6.2 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

De conformidad con el artículo 84 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con el objetivo de garantizar la seriedad y cumplimiento de la ofecia en el servicio, EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior a los



\$350,000.00 deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación de la Orden de Compra una garantía en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de la propuesta IVA incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, conservará en custodia, dicha garantía en su caso, se retendrá hasta el momento en que a juició de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, la obligación garantizada deba tenerse por completamente cumplida, de conformidad con las normas que la regulan. EL PROVEEDOR que no presente dicha garantía se le aplicará la sanción prevista en el punto 6.1 de estas bases.

6.3 ANTICIPO

No habrá anticipo para el participante que resulte ganador adjudicado en la presente Licitación Pública Local

7. JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial (cronograma) de las presentes bases en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores, la cual se encuentra ubicada en el primer piso del Centro Administrativo (CAT), el cual se encuentra ubicado en la calle de Higuera numero #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Al Licitante que requiera mayor información a algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta licitaciones@tlajomulco.gob.mx el documento señalado como Anexo A debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el asunto del correo número de licitación, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Ejecutivo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones. Los acuerdos, aclaraciones, modificaciones y disposiciones que se pacten o se aclaren en esta Junta de Aclaraciones, formarán parte integral de las Bases de esta Licitación y deberán de ser cumplidas sin excepción por parte de los LICITANTES en esta Licitación, asista o no a esta Junta, sin que al efecto sea necesario que se le notifique del las modificaciones o aclaraciones que ahí se pudieran llegar a darse, ya que es su obligación si no llegará a asistir a la Junta, el acudir à la Unidad Centralizada de Compras Recursos Materiales citada y obtener la información necesaria. De la Junta de Aclaraciones se levantará la correspondiente Acta de Puntos de Acuerdo, en la se indicaran situaciones de modo, tiempo y lugar, en está Junta de Aclaraciones, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido hechos en el acta correspondiente, a no ser que a juicio de la Unidad de Compras, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la convocatoria y sus anexos. (art. 63 fracción III)

A esta Junta de Aclaraciones asistirá un representante de la Unidad Centralizada de Compras de Récursos Materiales y del Área Requirente

% 3283 4400

8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SENALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) el sobre deberá de estar debidamente cerrado con cinta diurex y firmado, así mismo el sobre deberá de estar identificado con el número y nombre de la licitación y nombre de la persona participante.

Todos los anexos deberán de estar debidamente foliados, firmados y con su correspondiente ÍNDICE al inicio de los anexos, los documentos NO deberán de presentarse en protectores de hojas (plásticos).

- Anexo 1 (ESPECIFICACIONES) firmado por el propietario (Persona Física), o el Representante Legal (Persona Moral), en la misma deberán de anexar la ficha técnica que deberá de incluir entre otras especificaciones, calidades, cualidades de cada una de las partidas, con el fin de que se esté en posibilidad de valorar su oferta.
- 2. Anexo 2 (COTIZACIÓN) con las siguientes características:
 - Deberá presentarse impresa en original, elaborada de preferencia en hojas membretadas del "LICITANTE".
 - Deberá dirigirla al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco o alguno de sus representantes.
 - Será necesario que señale el número y nombre de la Licitación.
 - Deberá señalar el precio ofertado en Moneda Nacional más I. V. A.
 - La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día presentación de las propuestas.
 - La propuesta económica deberá de contener nombre y firma del propietario (Persona física) o el Representante Legal (Persona Moral)

NOTA. La cotización deberá de incluir todos los costos involucrados.

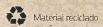
3. Anexo 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN) firmado por el "LICITANTE" o su representante legal.

Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello; El representante legal y la persona física en su caso deberán de acompañar copia de su identificación oficial así también se deberá acompañar copia de comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal de Contribuyentes

Además deberá de acompañar "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente no mayor a 30 días de expedición y en sentido positivo expedido por el SAT con código QR mismo que se revisara su autenticidad.



Anexo 4 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD) firmado por el "LICITANTE" o su representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas



5

con relación a los demás LICITANTES y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

El "LICITANTE" estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo de descalificación.

El "LICITANTE" por sí mismo si es Persona Física o por medio de su Representante Legal si es Persona Moral, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación presentada en su propuesta, de igual forma esta documentación deberá de venir impresa en hoja membretada del "LICITANTE".

9. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Un día hábil previo al acto de prestación y apertura de proposiciones en el horario comprendido de las 9:30 a las 10:30 los licitantes que así lo deseen podrán comparecer a las instalaciones de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" con el fin realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, tales como actas constitutivas y demás elementos requeridos en la convocatoria.

La recepción de propuestas se realizará en los términos previstos en el artículo 64 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y para el caso de entrega de sobres cerrados estos se entregarán en la Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las cuales deberán ser presentadas en el horario y fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases (cronograma), por lo que el o los LICITANTES que entreguen su propuesta después del horario señalado serán descalificados.

Es importante señalar que la propuesta deberá de ser presentada mediante sobre cerrado y firmado por el "LICITANTE", el cual deberá de estar dirigido al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, indicando el número de la Licitación y el nombre del LICITANTE.

10.- APERTURA DE PROPUESTAS

Se llevará a cabo en el horario y fecha descrita en la parte inicial de las presentes bases (cronograma), en Av. López Mateos Sur No. 1710 "B", salón 02, Hotel Encore, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Dicho acto se llevará a cabo, en presencia de la Contraloría Municipal, quien hará constar la hora de recepción de los sobres de las Propuestas presentadas, su inviolabilidad y los documentos que estas contienen. Posteriormente de entre los licitantes que hayan asistido, se elegirá a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente.

Todos los documentos presentados en este acto quedarán en poder de la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales para su análisis y valoración.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales levantará el Acta correspondiente que dará cuenta de los sobres de las propuestas, misma que estará disponible para consulta por las partes interesadas.

11.- ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga emitirá la Resolución a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día siguiente de la celebración del acto de apertura de propuestas, todo esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, pudiendo emitir fallo desde el mismo día en que tuvo conocimiento de las propuestas presentadas.

El Comité de Adquisiciones si está en posibilidades procurará emitir resolución de fallo en la siguiente Sesión de Comité, Así mismo el acto de notificación será el día posterior a tal evento fallo emitido por Comité de Adquisiciones dentro de la sesión respectiva, por lo cual los LICITANTES deberán de presentarse a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales ubicada en el domicilio de la Convocante primer piso a entrarse de tal decisión.

12. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS y ADJUDICACIÓN

La presente Licitación podrá adjudicarse a varios licitantes "LICITANTE" y la adjudicación estará siempre condicionada a la existencia de presupuesto

Para el caso de que se presente al proceso un solo Licitante este podrá ser adjudicado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos solicitados y que no exceda su propuesta del presupuesto considerado.

El "CONVOCANTE" celebrará contrato con el "LICITANTE" con base en la propuesta adjudicada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 inciso 1, fracción XII, 66 inciso 1 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluación de proposiciones se considerará los aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de la presente Licitación, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el de costo beneficio por cada partida, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo cual se considerará:

- 1. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
- 2. Precio conveniente.
- 3. Tiempo de entrega.
- 4. Garantía en el producto o servicio.
 - 5. Condiciones de Oferta.

Primeramente se evaluará aspectos técnicos solicitados,. Posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al análisis de las mejores condiciones de precio conveniente para el Municipio, basándose tiempo de entrega, garantía en el producto o servicio y Condiciones de Oferta.

El licitante deberá cotizar en las partidas que este en aptitud de concursar.



Af

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por el "CONVOCANTE" que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas.

13.- FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por "EL COMITÉ" de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 fracciones VII y XXI de la "LEY", teniendo éste comité además, las siguientes facultades:

- 13.1 Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el participante no obró de mala fe.
- 13.2 Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior a lo plasmado en estas bases o que no garanticen el servicio solicitado.
- 13.3 En caso de existir error aritmético y/o mecanográfico al revisar las propuestas, se reconocerá el resultado correcto como importe total por las correcciones realizadas y de ser necesario, citar al participante para hacer las aclaraciones correspondientes.
- 13.4 Cancelar, Suspender, Declarar Desierto el concurso o partida especial.

14. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

El "CONVOCANTE" podrá descalificar al "LICITANTE" que se encuentre en cualquiera de los supuestos aquí señalados o que en las bases de esta licitación así se indique:

- a) Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de autoridad competente.
- b) Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, excepto cuando se acredite en la investigación de mercado que permitiendo propuestas conjuntas se incrementará el número de concursantes en la licitación.
- c) Aquellos proveedores que por causas imputables a ellos mismos, la convocante, les hubiese rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.
- d) Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia ente público, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- e) Por no ofertar los servicios o bienes con los requisitos mínimos y/o especificaciones de las presentes bases y sus anexos y/o junta de aclaraciones ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por el "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los servicios y/o bienes.
- f) Por la falta de alguno de los documentos solicitados o que los presentados no tengan las características, especificaciones mínimas o requisitos de las presentes bases y/o la omisión de la entrega de garantías. Si los documentos presentados tuvieran: datos falsos, textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- g) Por incumplimiento de las fechas y horarios establecidos en el calendario o cronograma de licitación.
- h) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones y/o requisitos señaladas en las Bases de esta Licitación.
- i) Por la entrega del sobre de propuesta fuera de las fechas y horarios establecidos en las Bases de esta Licitación.

j) Por encuadrar en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 52 de la l Ley de Compras 5 3283 4400 Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

15. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDA DESIERTA

El "CONVOCANTE" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios podrá declarar totalmente desierta la Licitación o cualquiera de sus partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando ningún "LICITANTE" se registre o no se reciba ninguna oferta.
- b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la convocante. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **una** de las propuestas que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún "LICITANTE".
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación o partida especial.
- f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

16. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

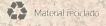
El "CONVOCANTE" podrá suspender o cancelar la Licitación en cualquiera de los siguientes casos:

- 1. Cuando se presuma que existe arreglo entre los "LICITANTES" para presentar sus ofertas de los servicios de la presente Licitación.
- Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el "CONVOCANTE", de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- 3. Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
- 4. Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
- 5. Si los precios ofertados por los "LICITANTES" no aseguran al "CONVOCANTE" las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.

En caso de que la Licitación sea suspendida, se notificará a todos los "LICITANTES".

17. FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el DOMICILIO. Una vez recaber as todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.



Af 9

Los PROVEEDORES o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al PROVEEDOR, no se firma el contrato, el CONVOCANTE podrá adjudicar el contrato respectivo al PARTICIPANTE que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el CONVOCANTE.

18. SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS SIGUIENTES CASOS

- 1. Cuando el "PROVEEDOR" no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
- 2. En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el "CONVOCANTE" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

En cualquier caso de incumplimiento por parte del Proveedor, se ejecutará la garantía señalada en el punto 6 de las Bases de esta Licitación Pública:

19. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Moral, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad expresa del "CONVOCANTE".

20" PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El "PROVEEDOR" contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes al "CONVOCANTE" infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor

21. RELACIONES LABORALES

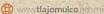
El Proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que ocupe con motivo del suministro de los servicios o compras objeto de la presente Licitación, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social y laboral, sin que por ningún motivo se considere patrón al "CONVOCANTE.

22.- SANCIONES

- 22.1. El CONVOCANTE podrá rescindir el contrato y en los siguientes casos:
- a). Cuando el PROVEEDOR no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.
- cuando-húbiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al PRÓVEEDOR para la entrega del servicio o entrega de bienes objeto del PROCESO y hubiese transcurrido la pena convencionál máxima estipulada en el punto <u>22.2</u>
- c) En caso de entregar servicio o los bienes muebles con especificaciones distintas a las contratadas, el CONVOCANTE considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen

22.2. Penas Convencionales

Se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del se aplicará una cena convencional del se aplicará de la seconda de la seconda



DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN		
DE 01 HASTA 05	3%		
DE 06 HASTA 10	<u>6%</u>		
DE 11 hasta 20	10%		
De 21 en adelante se po del CONVOCANTE	odrá rescindir el contrato a criterio		

Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.

23. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 32-D primero, segundo, tercero y cuarto párrafo del Código Fiscal de la Federación, y de conformidad a la regla 2.1.31. de la Resolución Miscelánea Fiscal correspondiente al año en curso, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2015, el proveedor con quienes se celebre contrato cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberá entregar a la firma del contrato la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" vigente y en sentido positivo expedido por el SAT

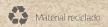
Para obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresarán al Portal del SAT, con su clave en el RFC y Contraseña o FIEL.
- II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.
- III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien, por correo electrónico a la Unidad Centralizada de Compras opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.
- IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual ingresarán al Portal del SAT, en el que autorizará al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

24.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

El PROVEEDOR queda obligado ante el CONVOCANTE a responder por los defectos y vicios ocultos del servicio suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Trigésimo Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiera corresponder.

25 - INCONFORMIDADES



Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el capítulo V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

26.- VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PARTICIPANTE

Man and the state of the state

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los participantes a efecto verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio del CONVOCANTE, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los LICITANTES que nieguen el acceso a sús instalaciones podrán ser descalificados del PROCESO si la Comisión así lo determinara bajo causas justificadas

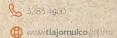
tentamente

C.P. Héctor Skinfield Madrigal

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jaliseo

SHIPS





ANEXO A JUNTA ACLARATORIA CGAIG 108/2017

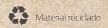
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es <u>exclusivamente</u> la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico <u>licitaciones@tlajomulco.gob.mx</u> con atención al Secretario Ejecutivo del Comité, **antes** de **las 15:00 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

Nombre del Licitante
Representante Legal
Teléfono y correo Electrónico
Manifiesto que tengo interés en participar en el presente procedimiento licitatorio
Firma



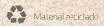
13

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES "BASES DE LICITACIÓN" CGAIG-108/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA ÓFICINAS RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

P.	Mark Salaman	a to the second				
	PARTID	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN *	DETA	LLE A CAN THE TAX AND A CAN THE CAN CA	大学の
346	A	EN PIEZAS	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF THE PERTY AND ADDRESS OF THE PERTY ADDR			19:
	*1 XXXXX	÷2 %	LAP TOP		omputadora portátil.	いる
30		WAYA TANKATA TA		4782 N		PA F
D.			A SHAME AND A SHAME A	1 307 B		- AFE
1430				* 14 14 15	Procesador AMD A10-9600P 2.40GHz	100
AL.				THE .		東京
N. 16. 16		The Same	3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3		Cache 2 MB	1
73	JAN EN PLANE			. School		F.F.
in in		A THE STATE STATE		* % A ***	Procesador de 4 Nucleos	0.00
が変		Att Day to the		Da wine		
W. W.		Tall year			Memoria Instalada 8GB	N. Carlotte
100 m	3 34	304-170-1-21			Wemona instalada 806	
	"然"			19		3
					Capacidad Disco Duro 1Tb	が表え
型					THE REPORT OF THE PERSON OF TH	200
10		AND SON		W. W. S.	Velocidad Disco Duro 5400Rpm	10 K. S.
1						
が	To a second	PA PE STATE OF STATE	State and	是我于 "	Pantalla 15.6"	30
			A STATE OF S	- 11.6 × 15.12	Failtalia 15.0	ANT.
		The second second		ALCO A		22
4					Resolución de Pantalla 1366x768	100
1	AND THE PARTY OF T		a New Transport			120
					Tipo de Display LED	3
34	1		THE RESERVE OF THE PERSON OF T	Basel St.		No.
E.		NAME OF STREET			Chip Gráfico Integrado AMD Radeon R5	40
and the same			A SATA		Crip dranco integrado Aivid Nadeon No	涛
45.3						3
200		y de Ma		R	Conectividad Alámbrica Gigabit Ethernet (10	29
E. S.		The Table		100 10	000)	IQ.
Sec.		ALC: NO				3
THE PERSON NAMED IN				TS # 25	Conectividad Inalámbrica Wireless LAN 802.11	0
1 04			A STARRA	b/g/n		25
Par.				0/6/11		N. Section
St. No.	The second	The state of the s		a see as		
		一种一种	The second second	Kie	Conectividad Bluetooth v4.0	1
· ok	A CAST			128		S. S.
	SA A A	一个人们等为		10	USB 2.0 1	1

The state of the s	10 10 0 10 m		THE PERSON NAMED AND PARTY.	The second secon
ALCONOMINATION OF THE PARTY OF	1	The state of the s		A THE THE PARTY OF
n= Wales			Marie State of the	
EZ MARC	ANT BURE	A. STATE		⊎SB 3.0 2
iomulco sobro	19.5	STATE OF STATE		
The State of the S		The second second	米海 万分,米兰公司	
THE PARTY OF	12	· 一种种。	· Table 1	· VGA 1
	THE PROPERTY	· 是一个	3.00年6月7月6年5	
	" XXXXX	AND AND AND	NAME OF THE PARTY	
			E. H. W. C. S. C.	HDMI 1
AN ARX		************************************		
	是""	WILL A	全国工程 ,在1000年100日,	
"但你要死	-		七个孩后,我是看到她	
	A SE ST SHEET		THE STATE OF THE S	· Cámara Web Integrada
《太蒙古。"	· 大学 · 文学	A CHICAL	The same of the sa	
计算工学	Harris Land Hotel			
7	A STATE OF THE STA	Later to		
专种等	THE STATE OF			Garantía 3 años
	1	FILL W. S. L. S.		
	WIND THE WAY	WAR COLOR		
STATE OF THE				Cictoma Operative Windows 10 home
	The State of the S	The state of the s		Sistema Operativo Windows 10 home.
17 T		2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
	t me F			
		The state of the s		Peso del Equipo máximo 2.50 Kg
			HAT THE STATE OF T	
19				
	A SETWE	1200		Teclado de tamaño completo(numérico)
	A A	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	TYPE TO THE	The state of the s
The will	少年至 如此 如我的	"大学"不是学习。	S. Carrier Manager	Español.
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	-2 4 ()	1世年 ランジウィ	LAP TOP	"Procesador Séptima generación del Procesador Intel®
Jack Land	The state of the s	STATE OF THE		
	State Man	发生		Core™ i5-7200U (3MB Caché, hasta 3.10 GHz)
The state of the s	71" A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
A CONTRACT	The state of the s	The state of the s		Sistema operativo: Windows 10 Pro, 64-bit, Inglés,
7	- 300 9 300 300	TE FARSE		Francés, Español.
Por Partie		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		
4 4 -	The state of the s			
The law of the State of State	1. A.	250		8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-
		r 350		8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-
		\$250		8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB).
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB).
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB
	2 8			8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa
	** As			8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB
	** A.			8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD).
	** ***			8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos:
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos:
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare)
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA Peso: menor a 2.5 kg (4,19 lb)
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA Peso: menor a 2.5 kg (4,19 lb) Adaptador Inalámbrico 802.11ac doble-banda (2x2) +
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA Peso: menor a 2.5 kg (4,19 lb) Adaptador Inalámbrico 802.11ac doble-banda (2x2) + Bluetooth 4.1
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA Peso: menor a 2.5 kg (4,19 lb) Adaptador Inalámbrico 802.11ac doble-banda (2x2) +
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA Peso: menor a 2.5 kg (4,19 lb) Adaptador Inalámbrico 802.11ac doble-banda (2x2) + Bluetooth 4.1 Batería de Ión de litio de 3-celdas (42Watt-horas).
				8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz, sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido (SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD). Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con PowerShare) 1 RJ-45 1 HDMI 1 VGA 1 DisplayPort por medio de USB Type-C™ Unidad de fuente de alimentación: adaptador de 65 W para UMA Peso: menor a 2.5 kg (4,19 lb) Adaptador Inalámbrico 802.11ac doble-banda (2x2) + Bluetooth 4.1





200				
	3	29	EQUIPO DE	· "Equipo de Escritorio prestaciones medias
			COMPUTO	Chasis MT Doble orientación del chasis, puede ser
	F-INCAP			vertical u horizontal Diseño tipo Tool less El equipo
1			The second	ofertado debe contar con la opción de incoporación de
-				un Bezel de Seguridad de la misma marca del equipo
W. W.				ofertado que no permita el acceso a puertos
				posteriores. Este debe ser asegurado mediante la
				ranura estandar Kensington del Chasis del CPU
				impidiendo la apertura del equipo.
2 1				Procesador 7a Generación de procesadores Intel
	ACTO A MANUAL			Core i5-7500
				LEO DE CENTRO DE DE LE COMPETE DE LA COMPETENDA DEL CO
4		- the same of the		Chipset Intel B250 Chipset Sistema Operativo Windows 10 Profesional
*			THAT IS KNOW	Garantia 3 3 años en sitio,
4				Bios Instalado UEFI BIOS. De la misma marca del
×	"表示了。			
東				fabricante del equipo. Contiene las características principales del sistema del hardware. Pre-cargado el
				Supplied the supplied to the s
		23.12.45		número de serie de la computadora
ALL .				Motherboard De la misma marca del fabricante del
*	- 4	123		equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta,
3				no deberá presentar alteraciones o correcciones de
		Y TO THE REAL PROPERTY.		ingeniería. No se aceptan calcomanías o etiquetas ni
4 6				tarjetas con doble logotipo o marca
7	ET TO			Monitor Tipo de Pantalla LED Tamaño de
1 1		A TOTAL		Pantalla 18.5"" Tipo de Panel Retroiluminación LED
1 7		11. The 12.	A Total	Resolución Máxima 1366 x 768 Relación de Aspecto
1 2				16.9 Colores Desplegables 16.7M Brillo 200 cd/m ²
×				Tiempo de Respuesta 5 ms Frecuencia de Actualización
6	1	世级文		60Hz Contraste 1000:1 Conectividad Entrada VGA 1
, ec	"型"下			Memoria 2 DIMM crecimiento hasta 32GB DDR4
4				2133 Mhz - SFF y MT, incluye 4 GB de memoria DDR3L a
18 N				1600MHz
- 1		一种 公舍		Disco Duro MT: 1x3.5" 500gb A 7,200 rpm (Fixed
*-		JAMES OF) / 2x2.5" ; Con capacidad para incorporar un SSD M.2
,	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			SSD's e Intel Optane Memory
7 d	A THE STATE OF THE		ZAZ ZAZ	Tarjeta de Video Gráficos Integrados Intel Opción
2 1	TENER	TO AND A		para gráficos de nueva generación AMD
62				Tarjeta de Red Red integrada Ethernet LAN
4			79-79-6	10/100/1000
1		THE STATE		Tarjeta de Red Inalambrica / Intel wireless card BT
ALA	Na Maria	The same of the sa		(opcional)
N. T.	Many house of the	The same		Unidad óptica 9.5mm, DVD-/+RW

	0.738	PRICES TREATMENT	C. C. VINC ASSECTABLES N.	The state of the s
	THE STORY		il the man	Ranuras de expansion 4 PCle Full Heigth - MT
S283 4400	2.7315			Puertos1 Slot interno 3.5" HDD (convertible a 2 de 2.5"
(the waw that it is a second of the second o				HDD) 1 M.2 - MT 1 Slot interno 3.5" HDD (convertible a
				2 de 2.5" HDD) 1 M.2 - SFF
		4 200 205	The state of the s	4 puertos USB 3.1 Gen1
			SEE OF SEE	4 puertos USB 2.0 Smart Power On
				1 Puerto de UAJ
				1 RJ45 Conector
				1 VGA opcional
	THE THE	1377	The state of the s	1 HDMI
			The second	1 Display Port
			× x =	1 Universal Audio Jack
				Fuente de alimentación 80 Plus Active PFC, 80 Plus
			The state of the s	Bronze, 80 Plus Platinum (MT 240W, SFF 180W)
				Teclado Teclado USB de 105 teclas en español alámbrico
			7 to 100	Mouse óptico alámbrico, con un botón de clic izquierdo,
		-		un botón de clic derecho y una rueda de
				desplazamiento (opcional) Combo teclado y mouse
	7417			inalámbricos
	4			Mouse Mouse óptico alámbrico, con un botón de clic
		The state of the s	E WAR OF STA	izquierdo, un botón de clic derecho y una rueda de
				desplazamiento
	THE STATE OF THE S	# T		Dimensiones H x W x D 35 x 15.4 x 27.4 (cm)-

Todos y cada uno de los bienes, los cuales son descritos en la partida ÚNICA del presente denominado ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y los cuales son objetos materia de la Presente Licitación Pública Nacional CGAIG 108/2017, deberán de cumplir invariablemente con todas y cada una de las disposiciones aplicables, manuales y catálogos que establezcan las leyes y normas aplicables, por lo que los LICITANTES deberán de indicarlo por escrito en su propuesta (de no hacerlo el LICITANTE será descalificado). De igual forma deberá de cumplir invariablemente con las Especificaciones Técnicas señaladas en el presente ANEXO 1 ESPECIFICACIONES y en lo señalado en las Bases de esta Licitación Pública Nacional CGAIG 108/2017.

Nombre y firma del "LICITANTE" y/o su Representante Legal





B

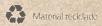
ANEXO 2 COTIZACIÓN "BASES DE LICITACIÓN" CGAIG 108/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO PRESENTE

PARTIDA	CANTIDAD EN PIEZAS	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARTIDA
1	2	LAP TOP	· Computadora portátil.		
			Procesador AMD A10- 9600P 2.40GHz		
			Cache 2 MB		
			Nucleos 4		
			· Hilos de Trabajo 4		
			Memoria Instalada 8GB		
			· Capacidad Disco Duro 1Tb		
			· Velocidad Disco Duro 5400Rpm		
			· Pantalla 15.6"		
			· Resolución de Pantalla 1366x768		
			· Tipo de Display LED		
			· Chip Gráfico Integrado AMD Radeon R5		
			Conectividad Alámbrica Gigabit Ethernet (10 100 1000)		

Y ELLE				
\$284.4400 www.tlajomelco.gob.rev.			 Conectividad Inalámbrica Wireless LAN 802.11 b/g/n Conectividad Bluetooth 	
			v4.0 USB 2.0 1	
			USB 3.0 2	
			· VGA 1	
		1.5	Cámara Web Integrada	
			Celdas Celdas 2 Celdas Sistema Operativo	
			Windows 10 home. Peso del Equipo máximo	
			2.50 Kg Teclado de tamaño	
	in the last		completo(numérico) Español.	
2		LAP TOP	"Procesador :Séptima generación del Procesador Intel® Core™ i5- 7200U (3MB Caché, hasta 3.10 GHz)	
			Sistema operativo: Windows 10 Pro, 64-bit, Inglés, Francés, Español. 8GB de Memoria DDR4 a 2400MHz,	
			sin paridad [Non-ECC] (1 DIMM x 8GB). Disco duro: Disco de estado sólido	
Y			(SSD) M.2 2280 SATA de 512GB Pantalla Pantalla 15,6"" LCD de definición completa (HD).	





Dis . St. 1 St	45	A STORES THE		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	and to specific
			Puertos: 2 puertos USB 3.0 (uno con	A Contract	ANA
		2 04 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	PowerShare)		
			1 RJ-45 1 HDMI		
			1 VGA		
			1 DisplayPort por medio de USB Type-C™		
		THE STATE OF THE S	Unidad de fuente de alimentación:		
			adaptador de 65 W para UMA Peso: menor, a 2.5 kg (4,19 lb)		
			Adaptador, Inalámbrico 802.11ac		
		,	doble-banda (2x2) + Bluetooth 4.1 Batería de lón de litio de 3-celdas		
			(42Watt-horas). Garantía 3 años de Servicio de		
		3 8 8 8	Hardware con Servicio en el sitio.		
3	29	EQUIPO DE GOMPUTO	· "Equipo de Escritorio prestaciones" medias · según Especificaciones		
	FALLET	GOIVILOTO	requeridas en el anexo 1		
			S	UB TOTAL IVA	- STANSON
				TOTAL	

	El tiempo de entrega es:contados a partir del día en el que se dicte la
* 7	Resolución en esta Licitación:
77	
T.	El plazo de financiamiento es de
34	la fecha de entrega a satisfacción de los Bienes materia de esta Licitación Pública CGAIG 108/2017.
2	
100	Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 90 días a partir de la
Z L	fecha de apertura programada en la presente licitación

Nombre y firma del "LICITANTE"
y/o su Representante Legal





ANEXO 3 ACREDITACIÓN "BASES DE LICITACIÓN"

CGAIG 108/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO PRESENTE

Yo, (Nombre de la Persona Física o Representante Legal si es Persona Moral), manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometerme a nombre y representación de (Nombre de la Empresa), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	"一个"。"一个""一个""一个""一个""一个""一个""一个""一个""一个""一个"				
No. de Registro en Proveedor	一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个一个				
Registro Federal de Contribuyentes:	THE STATE OF STATE OF THE STATE				
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)					
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:				
Teléfono (s):	Fax:				
Correo Electrónico:	The state of the s				

Para Personas Morales:

Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera) Fecha y lugar de expedición: '

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:

Número de folio de la crèdencial para votar del representante legal:

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:

Tomo:

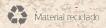
Libro:

Agregado con número al Apéndice:

*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.

Para Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial para Votar:





I THE Y	* The Man Tark 18 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
	Para Personas Físicas o Morales que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del				
	contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Morales y el poder se otorgue en la escritura del				
	acta constitutiva, manifestarlo én este cuadro)				
	and solventary, manifestatio on coto oddato)				
	Número de Escritura Pública:				
	Tipo de poder:				
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:				
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:					
œ	Tomo:				
DE	Libro:				
0 [Agregado con número al Apéndice:				
Ъ	Lugar y fecha de expedición:				
	アール・エストンでは、これによって、これには、これには、これには、これには、これには、これには、これには、これには				
	Clasificación de la empresa:				
	Micro Pequeña Mediana Grande				
	Tipo de empresa:				
	Comercializadora Productora Servicio Local Vacional				
	WWW.				
	Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello				
	conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán				
	previo cotejo de ello:				
	Local				
***	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O				

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del "LICITANTE" y/o su Representante Legal

ANEXO 4

"BASES DE LICITACIÓN" CGAIG 108/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA OFICINAS RECAUDADORAS PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO PRESENTE

Me refiero a mi participación en la	, relativo a la adquisición de		
Yo, NOMBRE en mi calidad de Representante Legal	de PARTICIPANTE,	tal y como lo acre	dito con los
datos asentados en el anexo 3, manifiesto Bajo protesta	de decir verdad que:	AREA SACE	

- Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente "PROCEDIMIENTO", proporcionados por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo con ellas.
- 2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes o servicios del presente "PROCEDIMIENTO" de acuerdo con las especificaciones consignadas en las bases, que me fueron aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
- 3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien o servicio y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
- 4. Si resultamos favorecidos en el presente procedimiento, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases del presente procedimiento.
- 5. No me encuentro, ni tampoco mi representada en su caso, en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".
- 6. Expreso mi consentimiento y autorización para que en el caso de salir adjudicado, LA "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deban otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 06 de estas bases.
- 7. Me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representada o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

Nombre y firma del "LICITANTE" y/o su Representante Legal

#

Tlajomulcó

witlajomulcogolina



